

Quinta.—A la vista de las solicitudes, la Escuela Nacional de Administración Pública comunicará directamente a los interesados si pueden tomar parte en el mismo, así como las indicaciones sobre su incorporación al mismo.

Sexta.—Al finalizar el curso, la Escuela expedirá un certificado de participación, en que se hará constar, en su caso, la mención de «con aprovechamiento».

Asimismo la Dirección de la Escuela Nacional de Administración Pública, remitirá a la Dirección General de la Función Pública relación de certificados expedidos, a los efectos previstos en el artículo 28, párrafo 2.º de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Alcalá de Henares, 18 de febrero de 1975.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

#### MODELO QUE SE CITA

1. Nombre y apellidos del funcionario.
2. Lugar y fecha de nacimiento.
3. Domicilio, expresando población, calle y número de teléfono.
4. Títulos académicos.
5. Cursos realizados en materia de Administración Pública.
6. Cuerpo y Organismo al que pertenece, fecha de ingreso en el mismo y número de Registro de Personal.
7. Puesto de trabajo actual, tiempo de permanencia en el mismo y Organismo al que pertenece.
8. Curso que solicita.
9. Lugar, fecha y firma.

#### INSTRUCCIONES

Transcriba el encabezamiento de este modelo y las nueve cifras de referencia, pero no reproduzca las preguntas que aparecen arriba ni estas instrucciones.

Escriba las respuestas a continuación de cada cifra, procurando hacerlo de la forma arriba indicada.

Se ruega la utilización del folio normalizado UNE A4 210 por 297 milímetros; si no dispusiera del folio normalizado bastará el empleo de una hoja corriente de formato folio en sentido vertical.

Procure contestar las preguntas con claridad y concisión.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**4883**

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede plazo a los Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, para solicitar la plaza vacante de Secretario de Gobierno del Tribunal Supremo.*

Vacante, por jubilación de don Ramón Pajarón y Pajarón, la Secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo, que habrá de ser provista conforme al apartado a) del artículo 14 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General ha resuelto conceder el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que los Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, tanto de la primera como de la segunda categoría que aspiren a desempeñar dicha plaza lo soliciten, a los efectos de la indicada norma, en instancia dirigida al excelentísimo señor Ministro de Justicia, que presentarán directamente en el Registro General del Departamento o remitirán en la forma que autoriza el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**4884**

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turno de oposición directa y libre, por la que se hace público el resultado que dió el sorteo para determinar el orden en que han de actuar los aspirantes admitidos a participar en la oposición.*

Verificado en el día de hoy el sorteo público que se establece en la norma 12 de la Orden de 3 de septiembre de 1974, por la que se convocó oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, en turno de oposición directa y libre, pu-

blicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre de 1974, el orden en que han de actuar los aspirantes admitidos a participar en la referida oposición, queda establecido como sigue:

1. Baraibar de Gardoqui, Ernesto María.
2. Barigón Pérez, José María.
3. Folla-Cineros Villar, Francisco Javier.
4. Gaona Morell, José Luis.
5. García-Camba de la Muela, José Eduardo.
6. García Sánchez, Juan José.
7. García Valdes, Alberto.
8. Gilo Valle, Francisco.
9. Lado Romero, José Manuel.
10. Lijo Casals, Francisco.
11. Herrero Sagastume, Manuel.
12. Martín García, María Cristina.
13. Martín Jiménez, Jesús.
14. Moreno Martínez, Juan.
15. Nadal Sotoca, Francisco Jesús.
16. Oliver Raboso, Alejandro.
17. Ortíz Cortés, Fernando.
18. Pérez Pujol, Emilio.
19. Pérez Sánchez, Manuel.
20. Poveda Agustín, José.
21. Rico Consuelo, Vicente.
22. Riquelme Abad, José.
23. Rubio Pinalla, Prudencio.
24. Serrano Cepedano, Francisco.
25. Viscarri Trullas, José Luis.
26. Agudo Benito, Alberto.
27. Alvarez Ferrero, Antonio.
28. Anguera Fernández, Francisco Javier.
29. Arbona Bosch, Pedro.

Madrid, 17 de febrero de 1975.—El Secretario del Tribunal, José Sesma Quintana.—Visto bueno: El Presidente, Juan José Barrenechea de Castro.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**4885**

*RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se rectifican errores materiales aparecidos en la lista provisional de admitidos y excluidos como aspirantes a plazas de Auxiliares administrativos.*

En la lista provisional de admitidos y excluidos como aspirantes a plazas de Auxiliares administrativos del Canal de Isabel II se advierten los siguientes errores:

Donde dice, refiriéndose al número de plazas, «se fija en 21», debe decir: «se fija en 40».

Se considera baja en dicha lista a don Diego Gómez García (D. N. I. 347.431), que figura como aspirante, cuando en realidad lo es a plaza de Practicante, convocatoria de 25 de septiembre de 1974.

Lo que se hace público en cumplimiento del apartado 4.2 de la convocatoria.

Madrid, 5 de febrero de 1975.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

**4886**

*RESOLUCION del Tribunal constituido para calificar las oposiciones para cubrir dos plazas de Oficiales administrativos de la Junta del Puerto de Almería por la que se anuncia el orden de actuación de los opositores y la fecha, hora y lugar en que comenzarán las pruebas selectivas.*

Constituido el Tribunal que debe calificar las oposiciones para cubrir dos plazas de Oficiales administrativos de la Junta del Puerto de Almería, convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre de 1974, y celebrado sorteo público para determinar el orden de actuación, se publica a continuación la relación de los opositores admitidos por el orden en que deben actuar:

1. D. Andrés García Sola.
2. D. Antonio Hernández Alonso.
3. D. Jesús Minguez Comino.
4. D. Sebastián Valverde Pelayo.
5. D. Alvaro Sáez Martínez.
6. D. Manuel Martínez Escudero.
7. D. Fernando Molero Garzón.
8. D. Francisco Rodríguez Zapata.